MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE COSTA RICA

CP-64- 2026
Martes 10 de noviembre, 2026

En un nuevo operativo contra el contrabando: HACIENDA DECOMISA GRAN CANTIDAD DE LICOR Y CIGARROS DENTRO DE UNA BODEGA EN ZONA NORTE

El Ministerio de Hacienda decomisó este lunes en Pital de San Carlos 71.600 cigarrillos y cerca de 18 mil unidades de licor variado, dentro de una bodega administrada por personas orientales. Esta acción se dio como resultado de una denuncia ciudadana y de los operativos permanentes de lucha contra el contrabando y la evasión fiscal.

La mercancía carecía de registro sanitario, no contaba con los pictogramas autorizados por el Ministerio de Salud y además, las personas no lograron aportar documentación que respaldara su compra en el mercado nacional ni el pago de los impuestos correspondientes. Debido a la gran cantidad de unidades, se contó con la colaboración de la Policía Municipal de San Carlos y de la Fuerza Pública para su traslado y resguardo.

Otros operativos también generaron incautaciones

En diferentes operativos realizados durante el fin de semana en Guácimo y Golfito, la Policía de Control Fiscal de Hacienda incautó cerca de nueve mil unidades de licor variado, llantas para vehículo y electrodomésticos. Además, en una acción conjunta con el Servicio Fitosanitario del Estado se hizo el decomiso de 6.321,5 kilogramos de productos, entre plátanos, ayotes y sandías que se encontraban dentro de una finca ubicada en Golfito, debido a que no contaban con los permisos ni las condiciones para su comercialización.

“Seguimos enfrentado el comercio ilícito, cada producto decomisado sin los permisos sanitarios y sin el pago de impuestos, es un riesgo menos para la salud pública y un golpe más a los contrabandistas y evasores de impuestos”, enfatizó Katherine Tenorio Ruiz, directora de ese cuerpo policial.

Entre las principales acciones que realiza Hacienda destacan visitas a establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y procedencia de las mercancías, controles en carretera, inspecciones de unidades de transporte en zonas fronterizas, fiscalizaciones en muelles, depósitos fiscales y operativos de control en puntos estratégicos para prevenir, detectar y combatir el ingreso, almacenamiento, transporte y comercialización ilegal de mercancías.

Al referirse a estas acciones el viceministro de Hacienda, Víctor Julio Carvajal Porras, recalcó que para estos últimos meses del año el Ministerio ha reforzado sus acciones de control a lo largo y ancho del país, y aseguró que mantienen el compromiso de proteger los intereses fiscales del Estado, contribuir a la protección de la salud de los costarricenses, garantizar condiciones de competencia leal para el comercio formal y combatir las estructuras dedicadas al contrabando y a la evasión de impuestos.

Para facilitar el apoyo de la ciudadanía en su lucha contra el contrabando y la evasión, Hacienda tiene a disposición en su página web, www.hacienda.go.cr, la opción “Denuncie Ya”, para informar cualquier actuación irregular que afecte las finanzas del país. Además, la PCF cuenta con el número telefónico 2539-6800.